



PARTE PRIMERA

CAPITULO I

**Aureolas ó prerrogativas más esclarecidas
de la Virgen.**

I

DIVINA MATERNIDAD

El fundamento en que descansan todas las glorias de la Santísima Virgen es, sin duda, el ser Madre de Dios. Esa maternidad es la fuente copiosísima de donde brotan las inenarrables gracias sobrenaturales con que al Señor plugo adornar el corazón de María; es el faro refulgente para orientarnos en la inmensidad del océano mariológico; es el hilo conductor;

es la primera y última y la universal razón de cuanto acerca de la serenísima Reina del cielo se afirmare; es, en fin, el lugar tópico.

Sobre veinte mil obras se compusieron destinadas á ponderar las grandezas de María, y todas giran en derredor de aquel torno: divina maternidad.

Siete mil y más nombres, predicados, títulos y elogios le atribuyó la docta antigüedad, presuponiendo el mismo bello principio: maternidad divina.

Y ese principio es tan fecundo, que todavía no se ha podido agotar la mina de alabanzas que los cielos y la tierra dirigen á la Madre del Dios humanado.

Es que, al decir de San Ligorio, que sigue al abad Francón, «la alabanza de María es una fuente tan grande, que cuanto más se dilata tanto más se llena, y cuanto más se llena tanto más se dilata. Viene á decir que esta Virgen bienaventurada es tan grande y sublime, que cuan-

to más la alaban tanto más queda en qué alabarla» (*). Conforme á lo cual enseña San Agustín, que aunque todos los miembros del hombre se trocaran en lenguas, no fueran ellos bastantes para bendecirla y alabarla cual merece. Y tengo para mí que, si las aguas del mar se convirtieran en tinta, y las criaturas del cielo y de la tierra en escritores, primero se agotarían los mares, y desfallecerían y se cansarían tantos escritores que pudieran explicarse debidamente las perfecciones gloriosas de aquella Virgen, cuyas maravillas sintetiza una palabra: divina maternidad.

¡Claro! Si el ser Madre de Dios envuelve *cierta infinidad*, siente el Príncipe de los teólogos, Santo Tomás de Aquino.....

Pero qué, ¿es la Virgen de Nazaret verdadera Madre de Dios? ¿Cómo una pura criatura será Madre del Criador? ¿Cuándo jamás las Escrituras Santas, ór-

(*) *Lus Glorias de María*. Introduc.

gano para conocer las verdades religiosas, aseguran esa pretendida divina maternidad?

Los herejes quisieron despojar á la Virgen de tan noble y singular gloria, fuente de todos los esplendores que bañan y hermocean su frente divina. Bien conocida es la lucha sostenida contra la impiedad por la Iglesia, que hubo de fulminar anatema sobre los enemigos de las claridades marianas. Ese anatema sale espontáneamente del corazón de los pueblos católicos, siempre que una lengua audaz y blasfema lanza grito de guerra contra la divina maternidad de la Virgen. Siempre el pueblo, fiel á la enseñanza eclesiástica, repite las frases memorables de los fervientes de Éfeso: «el que así no habla, sea anatema» *qui ita non loquitur*, A. S.

Cierto es, pues, que la Virgen es Madre de Dios, toda vez que lo ha definido la Iglesia Católica, Apostólica, Romana,

en consonancia con los libros inspirados. ¿Qué enseñan éstos? Que la Virgen es Madre de Jesús, y Jesús verdadero Dios: luego que ella es Madre de Dios. . . *Consecuencia necesaria*, dice Santo Tomás *sequitur ex necessitate ex verbis Scripturæ, quod sit Mater Dei* (*).

Por lo tocante al modo de expresarse, á la palabra oral que debe ser retrato de la imaginaria y la intelectual, se puede llamar á la Reina celestial *Deipara*, por la misma razón porque se la apellida *Cristipara*.

El creyente tiene con lo enunciado cuanto ha menester para no dejarse prender en la red que tienden los modernos nestorianos; el incrédulo consulte las obras magistrales que forman la riquísima biblioteca de la apologética mariana, y se convencerá y persuadirá de la verdad á que nos referimos, y de que por

(*) P. 3.^a, C. 35, 4.^o ad 1.^m.

justísimas causas la Iglesia, juez infalible, saluda á la Virgen diciendo: Santa Madre de Dios—*Sancta Dei Genitrix*.

Pero entiéndase que el aludido convencimiento y persuasión exigen, si han de fructificar y ultimarse, aquella *pia motio* de la voluntad, aquel divino soplo, suavísimo y fortísimo á la vez, que el Señor no suele conceder sino á los que humildemente se lo piden. . .

Al presente escribimos para los creyentes legítimos, esto es, según la Iglesia católica, no para los protestantes ni iluminados, que también alardean de creyentes, aunque lo sean á estilo de los mahometanos.

II

PLENITUD DE LA GRACIA

La primer consecuencia lógica, que se infiere de la maternidad divina de María,

es que Nuestra Señora debe poseer la plenitud de la gracia.

Empero de esa plenitud afirman las Escrituras que existió en Jesús, es claro, y en algunos santos, v. gr., en San Esteban. De ahí la conveniencia de someter á examen, siquiera sencillísimo, las diferencias de plenitud en la posesión de la gracia.

¿En qué sentido le corresponde aquella plenitud á Jesús?—Bajo el doble concepto de *intensiva* y *extensiva*. Equivale á decir, que la gracia se encontró en él del modo más perfecto y en el grado más sublime *posible*; y, además, en cuanto á todos los efectos de la misma. Es evidente la razón, pues al Hijo de Dios le pertenece la gracia en la forma conveniente al sér *más excelsa é íntimamente unido con la divinidad*, y como á *general principio y manantial indeficiente y perenne* de donde sale á borbollones el río de todo celestial carisma, de toda virtud y perfección, de cuanto hermosea y ennoblece

el corazón de los hombres. Y siendo cierto que el primer principio en cualquier género debe poseer en toda su amplitud la virtud de ese género, dedúcese que en Jesús, fuente purísima de la gracia, se halla ésta del más sublime y cabal modo. Lo cual significan aquellas dos sintéticas palabras de *intensidad* y *extensión ó virtualidad*, empleadas por la teología.

Adviértase de corrida, que se habla aquí de la gracia correspondiente á Cristo, en cuanto hombre. Su humanidad, enlazada hipostáticamente con la Persona increada, con el Verbo de Dios, no es de maravillar que recibiera una plenitud abundantísima de gracias no comunicable á otra criatura, á otra individual humanidad, ni á las naturalezas angélicas.

Por ser incomunicable dicha plenitud, escribe el Angélico que fué *propia* de Jesús. Añade el Santo «que puede llamarse infinita, en cierto modo, aquella soberana participación de la divinidad». Y

tan infinitamente aconteció esa participación, que la gracia de Jesús *no se puede aumentar* ni aun por la divina potencia. Porque «si bien la virtud divina puede hacer *algo mayor y mejor* de lo que es la gracia habitual de Cristo, sin embargo, no puede hacer que se ordene á *cosa mayor* de lo que es la unión personal con el Unigénito del Padre.»

La conclusión es la siguiente: la plenitud *intensiva* y *extensiva* de la gracia es *propia* de Jesús, y fué en él *infinita* y *no se puede aumentar* (*).

¿Y en la *Virgen y los Santos*? En orden á tal punto, oigamos el sentir del mismo Angélico Maestro: «Se dice que la Virgen estuvo llena de gracia, no por parte de la misma gracia, puesto que no la poseyó en el sumo grado de excelencia en

(*) V. P. 3.^a, C. 7, art. 10 y sigs. Los comentaristas del Angélico se dividen en ciertos puntos sobre el parecer del gran Doctor, y con este motivo examinan cuestiones sutiles.

que es posible tenerla, ni tampoco se extendió á todos sus efectos; pero se dice llena de gracia por comparación á la misma (*Virgen*), en cuanto gozaba de la suficiente para aquel estado, á que había sido elegida por Dios, esto es, para ser Madre de su Unigénito. En igual concepto se dice lleno de gracia á San Esteban, porque tenía la suficiente para el fin á que el Señor le predestinara, á saber: para ser idóneo ministro y testigo suyo. La misma razón hay respecto de otros santos.»

La norma y regla universal para conocer la elevación de la gracia en los santos y en los ángeles y en la Virgen, y lo mismo en nuestro divino Redentor, es la señalada por el nobilísimo Aquinatese Preceptor, que dice: «de estas plenitudes una es más encumbrada que otra, según que alguno hubiera sido divinamente preordenado á estado superior ó inferior.»

¿A qué estado fué preordenada la humanidad de Jesús?

¿A qué estado fué preordenada María?

¿A qué estado lo fueron los ángeles?

¿A cuál lo fueron los santos?

Jesús fué preordenado al estado más alto entre todos los posibles.

María al más próximo al de Jesús.

De los ángeles y santos sólo Dios puede juzgar, Él que de sus manos tiene colgada la balanza para pesar los espíritus.

Consecuencia: entre las puras criaturas, la Madre de Dios debe ser por antonomasia saludada: *Ave, gratia plena: Salve, llena eres de gracia.*

¿Luego una criatura, procedente de la extirpe de Adán, compuesta de corruptible materia, aunque de incorruptible espíritu, sobrepuja en celestial gracia, en la participación de la infinita, inconmensurable naturaleza divina, á los serafines que arden junto al trono del Altísimo?

Sin duda, pues fué más grande el fin de la predestinación mariana.

Para que más claramente resplandezca la anterior verdad, bueno será traer á la memoria otro principio, máximo en teología, máximo en filosofía, máximo en toda la anchurosísima línea del ente: cuanto más se acerca un ser á su principio en cualquier género, tanto más participa el efecto de aquel principio. De aquí colige Santo Tomás que los ángeles, por estar más cercanos á Dios, participan de las bondades divinas de modo más perfecto que los hombres. La Virgen aventaja á los ángeles. ¿Por qué? Porque «Cristo es el principio de la gracia, según la divinidad *autoritativamente*, según la humanidad *instrumentalmente*. . . . La bienaventurada Virgen María fué la más próxima á Cristo según la humanidad, por cuanto de élla recibió la naturaleza humana. Y por eso debió obtener de Cristo mayor plenitud de gracia que

las demás criaturas» (*). Excedió, pues, á los ángeles, que se abrasan en el amor de Dios y se ven esclarecidos por sabiduría excelsísima.

El Príncipe de los teólogos expone maravillosamente la plenitud de la gracia en la Virgen y cómo sobrepujo á los más altos espíritus, glosando el *Avemaría*. Los devotos de nuestra celestial Reina leerán con gusto algunos de los refulgentes párrafos trazados por el pincel del Angélico Doctor. *Refulgentes*, digo, no por su estilo relumbrón (de que están enamorados los florilogos, los escritores á la violeta), sino por la alteza del pensamiento.

Escribe el Santo: «se dice estar llena de gracia la bienaventurada Virgen, en cuanto á tres cosas:

«*Primeramente* con relación al alma.... Porque la gracia de Dios se concede pa-

(*) P. 3.^a, C. 27, 5.^o.

ra dos fines, á saber: para obrar el bien y evitar el mal; y respecto de ambos puntos poseyó gracia perfectísima la Virgen bienaventurada, porque estuvo más lejos de *todo pecado—omne peccatum*—que ningún santo después de Cristo. . . . La misma también realizó obras de todas las virtudes, mientras que otros santos sólo de algunas especiales. . . . Y por eso los santos se proponen como ejemplo de ciertas virtudes. . . . pero la bienaventurada Virgen es modelo de todas. . . .

«*En segundo lugar*, fué llena de gracia en cuanto á la redundancia del alma en la carne ó en el cuerpo. Maravilla es que la gracia sea tan copiosa en los santos, que llegue á santificar el alma; pero la del alma de la bienaventurada Virgen fué tan admirablemente copiosa, que bañando é hinchendo su propia carne, de ésta concibió al Hijo de Dios. . . .

«*En tercer lugar*, en cuanto á la refusión en los hombre todos. Grande es que

algún santo posea tanta gracia, que baste para salvar á muchos; pero cuando la tuviera tan acrecentada, que fuera suficiente para la salud de todos los hombres del mundo, entonces llegaba al grado máximo, *y esto aconteció en Cristo y en la Virgen bienaventurada*. Porque en todo peligro puedes alcanzar de la misma Virgen gloriosa la salvación. . . Además, en toda obra de virtud es poderosa para ayudarte.»

Puede el lector atento consultar el *opúsculo octavo* de nuestro preclaro Preceptor. Ya en las primeras líneas hallará esta proposición: *B. Virgo excessit angelos*: la bienaventurada Virgen excedió á los ángeles. La prueba es que el ángel, al saludarla, habló así: *Ave, gratia plena*; como si dijera: por eso te reverencio, porque me aventajas en la plenitud de la gracia.

Hora es ya de coronar este párrafo. Sírvale de corona el subsiguiente pasaje

de San Anselmo: «Nada hay, Señora, igual, nada comparable á tí: porque todo cuanto existe, ó se halla encima ó debajo de tí. Sobre tí, sólo está Dios; debajo de tí, todo lo que no es Dios. ¿Quién conocerá tu soberana excelencia? ¿Quién la palpará?».

III

INMACULADA CONCEPCION

De la maternidad de María y su inmediata consecuencia: *plenitud de la gracia*, es fácil deducir que la Virgen había de ser inmaculada.

Época hubo en que los grandes teólogos opinaron de manera distinta en materia tan delicada.

Algunos sintetizaron su parecer en estas concisas palabras: *potuit, deuit: ergo fecit*. Quiere decir: pudo el Señor hacer que la Virgen fuera inmaculada des-

de el primer instante de su concepción; convenía que fuese inmaculada: luego, efectivamente, la hizo, esto es, realizó una maravilla, preservándola del universal contagio.

Potuit.—No había dificultad relativa al poderío divino, pues, siendo Dios omnipotente, es capaz de efectuar todo lo que no envuelve contradicción. Ésta es el único límite de la infinita potencia del Excelso. O si al lector no agrada oír la voz-*límite*, diremos que el brazo de Dios se detiene allí donde comienza lo absurdo, lo imposible, la nada ideal. ¿Descúbrese lo absurdo ó lo imposible ó la nada ideal en el campo de la Concepción? No.

Deuit.—¿Convendría? He aquí la dificultad; *hic opus, hic labor est*.

Parecía, sin duda, conveniente y decoroso que la escogida para llevar en su seno, para engendrar al Dios-Redentor de la humanidad prevaricadora é ingrata,

jamás se viera sujeta á la esclavitud del enemigo infernal. Convenía que ni por un momento la fealdad, la obscuridad, el pecado residieran en el espíritu de María, á quien debían servir de escabel la hermosa luna, de vestidura el sol, de corona las estrellas.

Pero en puntos de teología la razón tiene lugar secundario; es la sierva, que ha de asistir á la revelación divina. Y ésta debe buscarse en la Escritura sagrada y en la Tradición, órganos infalibles de la divinidad, instrumentos ó escaleras para ascender hasta el trono de Dios y conocer los secretos de su voluntad adorable.

Ahora bien: respecto de la Concepción Inmaculada, ni la Escritura ni la tradición habían definido resueltamente el misterio; de ahí la controversia entre los doctores.

En tanto, del pueblo católico salía cada vez más potente el grito dulce y

consolador de: Salve, Reina Inmaculada.

Y las universidades celeberrimas — *omnes universitates studiorum*, dice B. Medina O. P.—clamaban con juramento: Salve, Inmaculada Virgen.

Y los doctos escritores, en número casi infinito—*numero infiniti*, afirma Cayetano O. P.—grababan con caracteres de oro un: Salve Inmaculada Reina.

Advirtiendo todo lo cual Su Santidad Pío IX, de santa é imperecedera memoria, promulgó la Bula dogmática de la Inmaculada Concepción de María, de ese misterio «que los divinos eloquios, la tradición veneranda, el perpetuo sentir de la Iglesia, el singular conspirar de los Prelados católicos y de los fieles, y las insignes actas y constituciones de los Pontífices Máximos, venían ilustrando y declarando admirablemente.»

La definición dogmática enseña que el misterio de la Concepción es doctrina revelada, la cual han de creer los que an-

helan evitar triste naufragio y navegar serenos en el arca salvadora: la Iglesia santa.

También nos enseña que la Virgen fué redimida por los merecimientos previstos de Jesucristo Salvador del humano linaje. De suerte que María, sin jamás haber estado sometida á la original mancha, fué redimida con aquella forma de redención, denominada por los teólogos *preventiva ó preveniente*.

Por donde aconteció que, lejos de atenuarse la gloria de Jesús (como algunos temían), vino á acrecentarse, pues tan maravillosa fué su restauradora potencia que logró detener la ola invasora de la corrupción.

Luego, Hijo y Madre vieron, por una tan alta grandeza, resplandecer más su gloria.

Gloria indescriptible es para la Virgen su Concepción Inmaculada; gloria brillantísima el librarse de entonar la me-

lancólica lamentación, que repiten los demás hijos de Eva: «perezca el día en que nació y la noche en que fué dicho: concebido es este hombre. Aquel día se torne en tinieblas; no tenga Dios cuenta con él desde lo alto; ni sea con luz alumbrado. Obscurezcan sus tinieblas las estrellas de esta noche. . . . Espere la luz, y nunca jamás la vea, ni el albor de la naciente aurora. Sea la tal noche solitaria, ni se repunte digna de cantares.»

Al acercarse el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática, el corazón se dilata, se anega en gozo dulcísimo; y todos los fieles se preparan para cantar: SALVE, REINA INMACULADA.

IV

EXENCION DE CULPA ACTUAL

El Angel de las Escuelas declara por qué la Virgen nunca fué manchada por

culpa actual, ni mortal ni venial, partiendo del universal axioma: «aquellos, á quienes Dios elige para un fin, de tal suerte les prepara y dispone, que se hallen idóneos para llenar el fin,» objeto de la divina elección. «Fué la Virgen bienaventurada escogida por disposición divina para Madre de Dios; luego no se ha de dudar que Dios le hizo, mediante su gracia, idónea para serlo, conforme lo indicó el Angel, al decirla: *hallaste gracia ante el rostro de Dios: he aquí que concebirás*, etc. Mas no hubiera sido idónea Madre de Dios, si alguna vez hubiere pecado: ya porque el honor de los padres redundaba en la prole, según aquello de los Proverbios: *gloria de los hijos son los padres*: de donde por opuesta razón la ignominia de la Madre redundaría en el hijo: ya también por la singular afinidad que tuvo con Cristo, que de ella recibió carne; y como se dice en la segunda epístola á los corintios: *¿qué convenio*

hay entre Cristo y Belial? Por eso se ha de confesar simplemente (*sin distingos ni rodeos*) que la bienaventurada Virgen ningún actual pecado cometió, ni mortal ni venial, cumpliéndose así lo que se lee en el libro de los Cantares: *eres toda hermosa, amiga mía, y no hay mancha en tí* (*).

El profundo y doctísimo Ambrosio Catarino O. P., aventajado discípulo de Santo Tomás en un principio, aunque á la postre imitó á Durando, sostuvo en el Concilio Tridentino la Inmaculada Concepción de María, apoyado principalmente en las susodichas razones del astro de Aquino.

Hoy está declarado por el Concilio de

(*) P. 3.^a, C. 27, artic. 4.—Son tres las razones del Santo, que pueden descomponerse en cinco. Las expone con elegancia el P. Michou O. P. en el *Discurso* 138 sobre las *Letanias Lauretanas*.

Trento que, *por especial privilegio de Dios*, la Virgen nunca pecó.

Las palabras del Concilio son estas: «si alguno dijere que el hombre ya justificado. . . . puede evitar durante el círculo de toda la vida los pecados todos, mortales y veniales, á no ser por especial privilegio de Dios, *conforme la Iglesia* lo afirma de la bienaventurada Virgen, sea anatematizado.»

De las cuales palabras se infiere que, al menos, es verdad próxima de fe, la que sostenemos.

Un paso hacia adelante, y veremos á Nuestra Señora, libre también del *fomes peccati*, ordinaria causa de la culpa. Todos los descendientes de Eva sentimos dentro de nosotros mismos una lucha tremenda y pertinaz, sostenida por dos leyes enemigas é irreconciliables: la ley de la carne y la del espíritu, que se combaten; aquélla que nos envilece y tiende á degradarnos y hundirnos en el cenegal

de los brutales y sensuales deleites, y ésta que nos enaltece y pretende levantarnos á las purísimas regiones de la perfección santa y espiritual.

San Pablo sentía el poder de aquella terrenal y baja ley; conocía los efectos de sus vigorosas embestidas contra la parte superior del alma; vivía temeroso de que el triunfo se declarara á favor de ella, y exclamaba: ¡Ay de mí! ¿quién me librá del cuerpo de esta muerte? No obro el bien que deseo, sino el mal que aborrezco.

El hombre es un pequeño mundo; sus dos ciudades, espiritual y corporal, viven en perpetua contienda, y tan ardiente que alguien hubo de exclamar por el estilo del Apóstol: ¿qué es, Dios mío, nuestra naturaleza: es el vicio ó es la virtud? Si es el vicio, ¿por qué sentimos remordimientos? Si la virtud, ¿por qué nos es tan doloroso su reinado? ¡Dilema digno de Lacordaire!

La Madre de Dios no sintió jamás el peso de aquella lucha; no percibió el ruido ocasionado por el *fomes* desastroso de la concupiscencia. Estuvo siempre serénísima, como un cielo sin nubes, como un océano sin olas. . . .

V

VIRGINIDAD DE MARIA

Otra de las aureolas más claras y resplandecientes de la Madre de Dios es su virginidad. Los herejes reiránse á cajada limpia de esta verdad católica, contenida en los símbolos y enseñada tan repetidas veces por la Iglesia. El cristiano, al revés, admirará el poderío divino, acatará la doctrina inspirada, confesará que María fué Virgen antes del parto, en el parto y después del parto. He aquí que una virgen concebirá, y dará á luz un hijo, cuyo nombre será Emmanuel, y

se llamará Admirable, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del venidero siglo, Príncipe de la paz.

El oriente conocerá la voz de aquel hijo portentoso, el occidente la obedecerá, la reverenciará el mediodía, y la acatará el setentrión.

Aquel Dios, eterno é infinito y omnipotente, cuya palabra hinche la creación, cuya faz velan los astros, cuya luz reflejan los serafines en sus alas encendidas, descende y se oculta voluntaria y misericordiosamente en el seno de una virgen más pura que las transparentes estrellas. En aquel seno entra, y sale del mismo, sin romperle ni mancharle, como los dorados rayos del sol entran y salen por un cristal sin quebrantarle ni desfigurarle. O por otra semejanza, al modo como se verifica el fenómeno de la humana intelección, en que los objetos del orden extrasubjetivo ó mundo físico atraviesan los órganos de los sentidos exte-